



CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Conforme a la Orden Ministerial SCB/85/2019, de 16 de enero, por la que se publican los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas, una vez hecha pública la única lista presentada, firmada por Alma María Palau Ferré, el 5 de abril, se ha procedido a la celebración de los correspondientes Pleno y Asamblea General.

En la **Asamblea General** se procedió a:

- Proclamación de la candidatura electa en las elecciones a la Comisión Ejecutiva cuya presidenta, Alma María Palau Ferré, renueva en su cargo al frente del CGCODN. Consultar la composición completa de la Comisión Ejecutiva [aquí](#).
- Designación de los miembros de la Asamblea General según lo dispuesto en el artículo 4 de los Estatutos provisionales.

La Asamblea General es el órgano supremo del Consejo General. Está constituida por la Comisión Ejecutiva y tres miembros de cada Colegio Oficial, los cuales serán designados por cada Junta de Gobierno correspondiente.

Los 3 miembros de cada Colegio Oficial son el/la presidente/a y 2 más designados por cada Junta de Gobierno correspondiente. Los miembros que se nombran a continuación han sido emitidos por los certificados emitidos por los Colegios con las designaciones de los representantes. Consultar composición de la Asamblea General [aquí](#).

- Designación de los miembros del Pleno del Consejo General según lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Provisionales.

Según el artículo 7 de los Estatutos provisionales del CGCODN, la **composición del Pleno** queda formada por:

1. La Comisión Ejecutiva proclamada.
2. Los Colegios Oficiales quedan representados por los dietistas-nutricionistas designados por sus correspondientes Juntas de gobierno autonómicas, o en su defecto los/las presidentes/as, que son los siguientes:

Colegio Oficial Autonómico	Nombre y apellidos	Nº Col.
CODINNA-NADNEO	Giuseppe Russolillo Femenías,	NA00001
CPDNA	Mónica Herrero Martínez	ARA00029
CODNIB	M ^a Lara Prohens Rigo	IB00050

CODINCAM	Mª del Mar Navarro López	CLM00003
CODINUCOVA	Paula Crespo Escobar	CV00373
CODINE-EDINE	Ingortze Zubieta Aurteneche	EUS00002
CODINUCAT	Nancy Babio Sánchez	CAT00001
CODINUCYL	Laura Carreño Enciso	CYL00007
CODINAN	Luis J. Morán Fagúndez	AND00001
CODINMUR	Luis Hidalgo Abenza	MU00002
CODINUGAL	José Antonio López Gómez	GA00001
CODINUCAN	Cristina Carrera Igual	CAN00020
CODINMA	Luján Soler	MAD00004
CODINUPA	Verónica Sánchez Fernández	AST00020

3. Representantes como **VOCALES** con voz pero sin voto:

- Las **Asociaciones profesionales autonómicas**:
 - a. Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Extremadura, representada por Mónica Pérez García, presidenta.
 - b. Asociación de Dietistas-Nutricionistas de La Rioja, representada por Eva Pérez Genticó, presidenta.
 - c. Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Islas Canarias, representada por Natalia Hernández, presidenta.
- La **Academia Española de Nutrición y Dietética** representada por Cleofé Pérez Portabella.
- Los/as **Colegiados/as jubilados/as** representadas/os por Nahyr Schinca.
- Representante para la **promoción y estabilidad del empleo**: Miriam Huerta González, colegiada de CODINMA.
- Los siguientes cargos quedan vacantes hasta su nombramiento: presidencia de la Comisión Deontológica y la vocalía de la Conferencia de Decanos y Directores del Grado de Nutrición Humana y Dietética.